

	Pts.	Cts.
España	125	
Extranjero (Unión Postal). 2 "		
Ultramar.	2	
Número suelto.		0'05

La Almudaina

DIARIO DE NOTICIAS

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 27 á las 7'45 n.

Se ha celebrado una reunión importantísima en el Círculo Conservador, en la cual ha pronunciado un discurso el Sr. Cánovas del Castillo.

Ha eludido hacer declaraciones políticas pero ha indicado que acentuará en el Congreso su oposición al Gobierno.

Han sido elegidos vice-presidentes los señores Elduayen y Villaverde.

Madrid 27 á las 8 n.

El gobierno francés ha acordado presentar los presupuestos á las Cámaras para que sean discutidos en primer lugar al reanudarse las sesiones.

El Kronprinz ha celebrado en San Remo las fiestas de Navidad como las celebraba en Alemania, y su enfermedad presenta un aspecto tan lisonjero que se habla de su próximo regreso á Berlín.

Madrid 27 á las 8'30 n.

Un telegrama de Nueva-York da cuenta de un terremoto ocurrido en California, que ha sepultado varios pueblos, habiendo perecido muchas personas. Ignóranse detalles.

El marqués de Urquijo está gravísimo.

(DEL SERVICIO PARTICULAR DE «EL ISLEÑO»)

Madrid 25 á las 9'45 n.

La situación del príncipe D. Fernando en Bulgaria, se juzga insostenible.

Turquía ha suspendido el licenciamiento de las reservas y ha reforzado el ejército de Salónica.

Madrid 26 á las 5'30 t.

Esta noche habrá Consejo.

Se ha aplazado para la semana próxima la combinación de Gobernadores.

Los carlistas celebrarán fiesta el domingo, con motivo del Jubileo del Papa.

Los republicanos desistirán de buscar fórmula para la unión.

Los conservadores acentúan la oposición en la discusión del Mensaje.

Madrid 26 á las 5'55 t.

El Papa está restablecido.

Calculase en 90.000 el número de peregrinos; muchos carecen de alojamiento.

Las impresiones siguen siendo pesimistas á causa de los grandes armamentos.

Madrid 26 á las 10'11 n.

El Consejo de Ministros se ha ocupado de la subasta en España para construir tres grandes cruceros, tres cañoneros, y dos máquinas para los cruceros *Lepanto* y *Alfonso XIII*.

Igualmente se ha ocupado de la Deuda flotante de Cuba y de los medios para atenderla.

COTIZACIONES OFICIALES

4 por 100 interior	66'90
4 por 100 amortizable.	83'90
Billetes Hipotecarios de Cuba.	98'50

La nueva escuadra

Por tratarse de un asunto de gran interés, que ha sido objeto de muchas discusiones y que puede influir poderosamente en el porvenir de la industria en España, tomamos el siguiente artículo de nuestro colega *El Porvenir Vascongado*:

«Por noticias fidedignas recibidas de Madrid, sabemos que el gobierno se halla completamente decidido á sacar á concurso la construcción de la nueva escuadra y que no ha de trascurrir mucho tiempo, sin que el oportuno decreto se publique.

Debemos ante todo felicitarnos de que la voz de nuestros industriales haya sido escuchada en esta ocasión, para llevar á cabo una obra verdaderamente patriótica, y que sin incurrir en un vicioso y contraproducente proteccionismo, se logre favorecer de este modo la industria nacional.

Nada más justo, sino que en igualdad de circunstancias sean preferidos nuestros industriales á los extranjeros para la construcción de

barcos de guerra, echando así los cimientos de una nueva y poderosa industria, aquí donde contamos con los principales y más valiosos elementos para ello. Solo la rutina y el absoluto desconocimiento de lo que es y de lo que vale nuestro país, puede haber sido causa de que hasta el presente, la industria nacional se haya visto completamente abandonada por los gobiernos, dejándola que languidezca en el aislamiento, mientras que se han ido entregando á otros países millones y más millones, que aquí hubieran servido para colocarnos en punto á fabricación y construcciones, al nivel por lo menos, de los centros más importantes de Europa.

Muchas veces se ha dicho y se sigue repitiendo, que la industria nacional se encuentra en un atraso vergonzoso, y que aquí no es posible competir en lo que á ese punto se refiere con otros países. Algo de desconocimiento y de pesimismo hay en esa afirmación; pero aun concediendo que pueda ser acertada, nuestros industriales tendrán derecho á decir, que ni son ellos responsables de lo que sucede, ni sus productos podrán competir nunca con los extranjeros, en tanto sean víctimas de la indiferencia de los gobiernos, que les niegan hasta los más indispensables recursos para imprimir adelantos á su industria.

Por lo que se refiere á la construcción naval, cierto es que España ha llegado á una decadencia lamentable, pero á nadie se oculta que con la mitad del dinero que se ha estado y se está dando á otras naciones, hubiera podido levantarse y competir ventajosamente con las mismas.

No hay más que tener en cuenta, que uno de los productos más buscados y más indispensables hoy en esa industria, el hierro, no sólo lo tenemos en abundancia, sino que lo exportamos en inmensas cantidades á los mismos centros fabriles que nos hacen la guerra, por su inmejorable calidad. Otro tanto, con pequeña diferencia, podemos decir de los carbones, y respecto á la fabricación del acero, nadie ignora que la sola iniciativa de algunas casas, ha llegado á implantarla en nuestro país, bajo tan felices auspicios, que sólo pide un ligero impulso para no tener nada que envidiar á la de Bélgica y Alemania.

Es indudable que nuestros obreros, faltos de costumbre, no tienen aun la competencia necesaria en la construcción naval, pero no creemos que esto constituya un serio obstáculo para emprender aquella, en un país como el nuestro, en donde se dispone de tan excelente dirección facultativa, y en donde hay la posibilidad de entrar en tratos é inteligencias con casas extranjeras experimentadas, que ya han solicitado la construcción de astilleros en nuestro suelo, para trabajar de común acuerdo con otras casas españolas.

Al sacar, pues, á concurso la construcción naval en España, el gobierno realiza, no sólo un acto patriótico y de justicia, sino también ventajosísimo para el país, que contará en adelante con un nuevo elemento de riqueza y que no se verá en el caso, tan imprudente como vergonzoso de tener que confiar á los extraños, la construcción de sus máquinas de guerra.

Comentarios

El Código penal está terminante á pesar de que lo duda *El Palmesano*, relativamente á determinar el delito de usurpación de atribuciones, que por dos veces convalidamos que había incurrido D. Lucas Gil de Villarquemedo, aun cuando la noticia ni los comentarios eran nuestros sino del colega que indicamos.

Si *El Palmesano* ha leído en aquella que nosotros conceptuábamos ser delito de usurpación de atribuciones el hecho de enterrar los muertos, ha leído mal.

Debió conceptuar que nosotros, no somos tan inocentes.

Dos ó tres de nuestros colegas se quejan de los florilegios de las criaturas que se oyen durante las representaciones en el Teatro Principal, y piden que se ponga remedio á este abuso. Bien hecho: opinamos como ellos.

Que se supriman los nenés... que lloran. Y mejor aun que se supriman las madres que los lloran.

Al Teatro, se entiende.

Hablando un periódico de Madrid del premio mayor de la Lotería de Navidad y del modo y forma cómo fué adquirido el billete premiado, añade los siguientes curiosísimos detalles que si no convencen á cualquiera de que el premio gordo debía tocar al general Cassola y á sus concurrentes será porque no quiere convencerse:

«La cantidad para la adquisición de este billete, la reunieron los tertulianos con las pérdidas del tresillo, jugando á tanto tan modesto como que nunca excedió de dos céntimos.

«El día 7 de este mes se abrió la caja que contenía estos fondos. Entonces por pura broma se procedió á sortear, en qué administración debía comprarse el billete, procediéndose después á un segundo sorteo para elegir la persona que debía ir á adquirirlo.

«La administración designada por la suerte fué la del número 11, calle del Príncipe, y el encargado de la compra el Sr. Keller.»

Y el billete designado por la suerte para ganar 500.000 duros fué el número 24.566, comprado por suerte por el Sr. Keller en la administración núm. 11 indicada por la suerte con los dineros que por buena ó por mala suerte resultaron del tresillo.

Estaba de Dios, hombre, estaba de Dios.

Un despacho telegráfico de anteayer:

«Es falso que Rusia haya notificado haber suspendido el movimiento de tropas.»

Pero hombre, y quién ha dicho que semejante notificación haya sido hecha?

Porque ó nosotros nada entendemos en achaques de noticias ó no se nos alcanza que pueda haber negación motivada donde no, hubo afirmación concreta.

Ya degenera en manía esto de negar lo que nadie ha concedido.

Leemos:

«Vive feliz en Valparaíso—dice un periódico chileno— Mercedes Nuñez, que nació en 1747, en San Felipe, capital de la provincia de Aconcagua.

«Cuenta á la fecha 140 años y conserva perfectamente el oído y la vista.

«Solo su memoria flaquea á veces cuando recuerda sucesos de su niñez.»

No es extraño lo que sucede á la buena de Mercedes Nuñez.

A nosotros, que somos mucho más jóvenes, nos ocurre que no recordamos absolutamente nada de aquella época.

Veán Vds. si esto es más raro.

Los petróleos

Hace algunos años que, bajo pretexto de proteger la producción del aceite de oliva, se impusieron, con el nombre de derechos extraordinarios unos recargos arancelarios á los petróleos, gravando con 8,34 pesetas á cada 100 kilogramos de los en estado bruto natural, y con 17, 25 á los refinados.

Esta enorme diferencia en los derechos de un artículo cuyo precio no varía en los mercados de los Estados-Unidos sino en cinco céntimos de peseta en cada galon (cuatro y medio litros), ó sea dada la estensidad del petróleo, 1,30 pesetas para cada 100 kilogramos de peso, determinó desde luego que se establecieran aquí unas cuantas fábricas para el refino de petróleos que pudieran lucrarse con la diferencia entre las 8,34 pesetas que pagaban introduciendo los petróleos brutos y las 17,25 en que recargaban la mercancía, por ser lo que se exigía á la importación de los refinados.

De esta manera, si en nada se benefició á los aceites de oliva, que nosotros hemos tenido que seguir vendiendo al precio de los mercados extranjeros, sin que influyeran en él ni en la parte más insignificante los que tuviesen los petróleos en el nacional, no por eso dejó de obtenerse una ventaja para algúien, toda vez que importante fué la que lograron los pocos refinadores de este artículo que en diez años que llevamos ya de este régimen han logrado hacer pingües fortunas á costa del país.

Pero no ha sido esto sólo, sino que además, cerrada la competencia á la importación de petróleos refinados extranjeros, las fábricas de aquí han podido dar productos por extremo impuros que han causado multitud de desgracias, cual las repetidísimas ocasionadas por la inflamación de quinqués, hechos que no podrán producirse sino en circunstancias muy extraordinarias si los petróleos estuviesen convenientemente rectificadas.

Ahora ya ha podido verse al cabo de diez años de funesta experiencia que este sistema no beneficia ni puede beneficiar á los productores de aceite de olivas, y en cambio está evidenciado cuánto perjudica al país todo que consume este artículo; y demostrado ésto, ¿se atenderán más los particulares intereses de 10 ó 12 refinadores, que son todos los que hay, que los generales del país?

El perjuicio para el consumidor puede verse con sólo comparar los precios del petróleo en Londres, Bruselas, París ó cualquier otra capital importante de Europa con los de Madrid; allí el petróleo perfectamente refinado, de luz clara y brillante que no explota ni se inflama, no ex-

cede en las ventas al por menor de 20 céntimos de peseta en litro; aquí, con derechos arancelarios y de consumos, lo pagamos á 80; es decir, al cuadruplo; de manera que al pobre jornalero, á la infeliz costurera, al misero artesano les cuesta cuatro veces más que á los ingleses, franceses ó belgas la luz que necesitan; no siendo por otra parte posible aquí que por esa misma carestía se utilice el petróleo como medio de calefacción, cuando allí se hace con gran ventaja y economía sobre el carbón vegetal.

Y luego nos quejamos de la crisis económica; dejárase íntegro en poder del productor lo que obtiene de su trabajo; no se mermaran sus utilidades con sustracciones como ésta para ir á beneficiar á unos cuantos y ya se conjurarían de una manera natural esas miserias que no arrancan sino de tantas y tan repetidas socialías como aquí vienen á anular los beneficios de la actividad y del trabajo.

(De *El Día*.)

Las Chafarinas

Aboga un corresponsal en Chafarinas de nuestro colega *El Día* por la construcción del ferrocarril de Bobadilla á Algeciras, que sería el embarcadero inmediato para Ceuta y su campo, puerto de importación de los productos marroquíes y llave de cuanto se relaciona con el comercio entre Africa y Gibraltar.

No menos útil, precisa y conveniente dice ser, bajo las mismas consideraciones de comercio de política y de estrategia, el ferrocarril de Linares á Almería, obra que parece haber quien tiene empeño en que no se realice.

Almería, unida con Linares por una vía férrea, acortaría considerablemente la distancia entre Madrid y las posesiones de Africa, siendo aquel puerto preferible al de Málaga; que es por donde ahora se halla establecida la comunicación con aquellas plazas.

La ventaja sería mayor si se tendiese un cable que amarrado en el puerto de Almería y pasando por la isla de Alborán, tocará en Chafarinas y terminara en Melilla, siendo entonces fácil que los franceses, si á ello se les invitaba, la enlazasen con el puerto de Nemours.

Complemento de esta mejora sería la del puerto de Chafarinas, hoy con sus muelles destruidos en gran parte por las olas, y sin faro, que tan necesario es y tanto reclaman los navegantes.

El corresponsal se hace cargo de la contingencia, no destituida de fundamento, de que se restablezca la Capitanía general de Africa, fijando su residencia en Ceuta, en cuyo caso las órdenes é instrucciones de Madrid habrían de dirigirse por su conducto á las plazas de Levante, siendo probable que llegasen á su destino cuando ya no tuviesen objeto.

La distancia por mar desde Almería á las Chafarinas es menos de la mitad que desde este último punto á Ceuta, y todo se conspira á que se le dé preferencia sobre cualquiera otro punto para la facilidad de comunicaciones.

La importancia de las plazas de Chafarinas y Melilla, cada día mayor por las contingencias que pueden sobrevenir en la cuestión de Marruecos, debe llamar la atención del Gobierno acerca de las oportunas indicaciones que desde hace mucho tiempo vienen consignando los corresponsales de los periódicos en aquellas plazas, perfectos conocedores de su situación y de sus verdaderas necesidades para llenar cumplidamente su cometido.

Esperamos que el Gobierno las atienda, pues constituye el atenderlas uno de sus principales deberes.

Noticias

Del Extranjero

Su Santidad León XIII ha dispuesto socorrer este año á los pobres de Roma, distribuyendo entre ellos la cantidad de 140.000 francos.

El Ministro de la Guerra de Francia, Mr. Logerot, piensa visitar en los primeros días de enero próximo las guarniciones de la frontera del Este, yendo primeramente á Nancy y después á Belfort, regresando por los Vosgos.

La expedición durará unos ocho días.

Al *Daily Chronicle* dice su corresponsal de Roma que el Duque de Norfolk ha entregado al Papa 12.000 libras esterlinas (unos 60.000 duros) como donativo por su jubileo.

El corresponsal añade tener motivos para creer que el Gobierno inglés desea que el Duque per-

manezca en Roma como Enviado semioficial cerca del Vaticano; pero cree que la Santa Sede se negará seguramente á sancionar semejante arreglo, por cuanto está decidida á tener un Embajador acreditado en debida forma ó ninguno.

Según noticias de la Australia, el Gobernador francés del archipiélago de las Nuevas Hébridas ha recibido orden de abandonar aquellas islas antes de fin de enero próximo, en virtud de un arreglo convenido entre Francia y la Gran Bretaña.

Las noticias que llegan de Viena vuelven á producir bastante inquietud.

Dicen los telegramas que el ministro de la Guerra austriaco ha tomado al fin disposiciones para reunir en Galizia fuerzas considerables frente á las que tiene concentradas Rusia al otro lado de la frontera.

Rumania está armándose también á toda prisa. Las Cámaras han votado un crédito extraordinario para la compra de fusiles y para aumentar las fortificaciones en la frontera con Rusia.

En el Consistorio que el viénes último se celebró en el Vaticano fueron canonizados los fundadores de la orden de las Siervas de María y los beatos Juan Barchman, Pedro Claver y Alfonso Rodríguez.

Las compañías de las líneas férreas italianas, han hecho una rebaja del 50 por 100 á todos los productores que concurren á la Exposición Universal de Barcelona.

España é Italia

La sesión del Senado italiano, que se celebró el día 20 fué importante y de interés especial para España.

Se aprobó por 82 votos contra 4 el proyecto de ley concediendo autorización al gobierno para aplicar interinamente los convenios de comercio y navegación que puedan celebrarse con España y Francia.

El presidente del Consejo de ministros, señor Crispi, al hablar de España, hizo un elocuente elogio de ella.

Declaró que las relaciones entre Italia y España eran cordialísimas.

Anunció la creación de embajadas en ambas cortes.

Manifestó que el embajador de España cerca del Quirinal recibirá en breve, poderes para renovar el tratado de comercio.

Terminó afirmando que aún siendo tan buenas las relaciones que unen á ambos países, se estrecharán más y más, gracias al desenvolvimiento del comercio entre ellos.

Los tribunales ingleses y los marinos españoles

Escriben de Londres á *El Correo*, que acaba de fallarse la causa seguida á un marinero de guerra español por los sucesos que tuvieron lugar en aquella capital en la madrugada del 5 de Noviembre último, de los que resultaron un muerto y un herido, ambos de arma blanca.

El Jurado, teniendo en cuenta que los testigos de la acusación eran personas de poquísimos crédito por sus malos antecedentes, consideró:

1.º No probado el delito.
2.º Que aún suponiéndolo cometido por el acusado, fué en defensa propia y en defensa de un compañero á quien una turba de gente de mal vivir había acosado y herido y amenaba de muerte.

3.º Que teniendo en cuenta las razones anteriores, el veredicto era «no culpable.»

En vista de este veredicto, el juez declaró libre al acusado, esperando que nuestro noble país sabrá apreciar la rectitud de la justicia en Inglaterra, haciendo en un breve discurso consideraciones sumamente halagüeñas para España y para la marina española.

No hemos de regatear por nuestra parte los sentimientos de consideración y gratitud hacia los dignos magistrados que han intervenido en este desagradable asunto, así como á los testigos que, con la mayor espontaneidad y sacrificando su amor propio nacional y aún su personal tranquilidad, se presentaron para la defensa.

Esta levantada conducta honra á la magistratura y al pueblo inglés y demuestra cuán digno es de las envidiables libertades que disfruta.

Una ofrenda á León XIII

Entre las ofrendas hechas por el mundo católico al Papa León XIII, con motivo de su Jubileo, hay una digna de mención especial, y es la del obispo de Olinda (Brasil), quien ha dirigido á sus diocesanos la siguiente pastoral:

«Este Jubileo, que va á reunir en torno del Pontífice universal y en un mismo sentimiento de amor á todas las naciones católicas nos proporciona la ocasión de asegurar al Padre Santo que cesará entre nosotros *ese azote vergonzoso* que sus predecesores han combatido en todas épocas. «Hablo de la esclavitud.

«Si, queridos hermanos; es preciso que podamos decir á León XIII que para honrar su Ju-

bileo y tomar en él una parte muy honrosa, los brasileños renuncian para siempre á los derechos que pudieran alegar en ese comercio de esclavos contra el cual ha levantado la voz tantas veces la Iglesia. No pudiendo mandar á los que todavía tenéis esclavos, yo os pido, queridos hijos, con todo el fuego de la caridad que los dejéis libres. Sea esta vuestra ofrenda en el Jubileo, á fin de que yo pueda depositar á los pies del Padre Santo esta declaración: «*La diócesis de Olinda no cuenta en su seno ningún esclavo!*»

Ensayos de cremación

El jueves se verificaron en el cementerio del Père-Lachaise, de París, nuevos ensayos de cremación de cadáveres.

En las realizadas en el mes de Octubre último, no se había conseguido la incineración completa y se atribuye esta falta al exceso de calor desarrollado al comienzo de la operación.

Las últimas han dado ya el resultado apetecido; el cadáver de un hombre de 45 kilogramos de peso ha sido reducido por completo á cenizas en dos horas; los residuos sólo pesaban 2 kilogramos y 200 gramos; el de una mujer de 48 kilogramos, quemado en siete cuartos de hora, sólo ha dejado un kilogramo 550 gramos de cenizas.

Hasta aquí los resultados son satisfactorios; pero el coste de cada operación resulta excesivo pues para la cremación de cada cadáver se han consumido 250 kilogramos de leña y excesivo también el tiempo empleado en cada operación.

Los globos del ejército italiano

El Conde Pecori, director de la escuela aerostática de Italia, saldrá en breve para el Sudán, conduciendo tres globos cautivos que se han construido en París, expresamente para el ejército italiano de África.

Los dos mayores tienen, respectivamente, 310 y 260 metros cúbicos de volumen; el tercero es de 50: un globo luminoso destinado á hacer señales de noche. Lleva una lámpara de 75 bujías de fuerza.

Cada globo irá, en campaña, encerrado en un cajón con todos sus aparejos y todos en un carro tirado por cuatro mulas. En la parte anterior del vehículo está colocado el torno donde se enrolla el cable que ha de sujetar el globo, y á lo largo de este cable se extienden dos hilos que permiten estar en comunicación telefónica con el aeronauta.

En las pruebas hechas en los talleres donde se han construido, á pesar del viento que reinaba el día en que se llevaron á efecto, háse probado que con sólo seis hombres se pueden desempeñar todos los servicios que los globos requieren.

Como dada la carencia de agua en aquellos países, sería muy difícil la producción del hidrógeno, éste se fabricará en Nápoles y desde este punto será conducido en tubos de acero, que puedan resistir una presión de 185 atmósferas.

Cada tubo tiene dos metros 40 centímetros de largo, 13 de diámetro y seis milímetros de espesor.

Su peso es de 30 kilogramos.

Todos formarán una batería que será colocada en un carro idéntico al construido para conducir los globos.

Cuarenta tubos bastan para poner en ascensión rápida á los dos globos mayores.

El túnel de la Mancha

Se trabaja activamente en la perforación de pozos en los talleres del túnel que ha de pasar por debajo del canal de la Mancha. Se buscan yacimientos de carbón, pero hasta ahora no se ha logrado encontrar ni señales, á pesar de haberse llegado á considerable profundidad.

Se llevan estos trabajos con gran secreto.

En cuanto al túnel, dicen que los promotores de la idea cuentan con el apoyo material y moral de varios miembros influyentes del Parlamento, que les han ofrecido trabajar en favor del *bill* de autorización para los trabajos de ensayo, que debe discutirse en la próxima legislatura.

De ser rechazado el *bill*, se celebrarían *meetings* públicos para dar á conocer los detalles del proyecto.

De la Península

El día 20 de Enero se verificará el primer sorteo de lotería con arreglo al sistema de irradiación.

Una comisión de diputados provinciales de Málaga se constituyó en Velez días pasados en la hijuela de la Casa de Maternidad, y halló en ella á seis niños que dormían en tres camas, escasos de ropa y demacrados. Dos amas, mujeres muy entradas en años, eran las encargadas de lactar á las seis criaturas, algunas de las cuales ya padecían de anemia por deficiente alimentación.

La instalación española en la Exposición que se celebrará en Roma, con motivo de la celebración del jubileo sacerdotal de León XIII, se alojará en barracones colocados á la derecha del Vaticano.

Han salido de Málaga para el Peñón de la Gomera, á bordo del vapor *Numancia*, cinco oficiales, tres de Cuba y dos de Formosa, en concepto de defensores de la causa formada á consecuencia de los recientes sucesos de aquella plaza.

La dirección de Establecimientos penales ha dispuesto que se lleve en las cárceles correccionales la misma documentación clínico-estadística que en los presidios para averiguar la morbilidad y mortabilidad de los establecimientos penitenciarios.

Por sentencia absolutoria ha sido puesto en libertad el federal D. Manuel Mancebo, que era el último detenido en la Cárcel Modelo, á consecuencia de los sucesos de 19 de Setiembre de 1886.

Mucho ha agradecido S. M. la reina regente el regalo que le ha hecho el senador vitalicio Sr. Arnús, de un servicio de cristal para 24 cubiertos, fabricado en su establecimiento de Badalona. Cada una de las piezas tiene primorosamente grabadas las iniciales de S. M. y la corona real. Esta gallarda muestra de lo adelantada que está la industria en nuestro país, y especialmente en Cataluña, está contenida en dos excelentes estuches de maderas finas.

Buques nuevos en nuestra marina de guerra

Hé aquí los buques que actualmente se arman, los que están en construcción y las quillas que pronto se pondrán en grada en los tres arsenales de la Península.

Ferrol.—*Alfonso XII*, en armamento.—*Cristina*, id.—*Isabel II*, id.—*Mac-Mahón*, id.—*Alfonso XIII*, en construcción y un crucero de 7 mil toneladas próximo á ponerse en grada.

Cartagena.—*Lepanto*, en construcción.—*Reina Mercedes*, en armamento.—*D. Juan de Austria*, id.—Un gran crucero y un torpedero *Tallerie*, próximos á ponerse en grada.

Carraca.—*Colon*, en armamento.—*Ulloa*, id.—*Ensenada*, en construcción.—Un gran crucero y dos torpederos *Tallerie*, próximos á ponerse en grada.

El *Ensenada* es un barco chico cuya construcción se concedió al arsenal de la Carraca á la vez que el *Alfonso XII* á Ferrol.

Emociones de la lotería

Un colega refiere este incidente ocurrido en el acto del sorteo:

«Al cantarse el número correspondiente al premio mayor uno de los espectadores cayó acidentado.

Los que le rodeaban léjos de mirarlo compasivamente, le mostraban envidia.

—¡Es el poseedor del premio gordo!—dijo una voz salida de la concurrencia.

Todo el mundo se agolpó al sitio donde se hallaba aquel hombre digno de admiración.

—¡El agraciado!.....

—¡Qué suerte!.....

—¡Parece mentira!

Exclamaciones de este género se oían por todas partes, y mientras tanto aquel hombre no había recibido auxilio alguno.

Por fin hubo almas caritativas que le asistieron, y poco después el héroe se reponía y explicaba en un numeroso corro la causa de su indisposición.

«Había tenido en su mano el número premiado y lo rechazó por uno de esos caprichos de jugador!»

De la Provincia

Leemos en el *Pais* de Ciudadela:

«Circula la noticia de haberse encontrado en el punto denominado *S' aigu dolsa* algunos objetos pertenecientes á la embarcación que zozobó en las inmediaciones de aquel sitio, bastante aproximada á la orilla, según se supone.»

**

«Esta mañana el Sr. Obispo acompañado de dos familiares ha visitado todas las familias de los naufragos, proporcionándoles palabras de consuelo y resignación cristiana, al propio tiempo que les ha prometido recursos materiales.»

En el punto conocido con el nombre de *Seregay Laroch*, en el *Coll* de Sóller, dice el colega del mismo nombre, desprendiéndose en la tarde del jueves un enorme peñasco, y bajó rodando con tanta furia que saltando sobre el terraplen de la carretera atravesóla sin tocarla para seguir su marcha hasta el fondo del torrente.

Dios quiso que no encontrase á unos carreteros, que no estaban muy lejos del sitio por donde pasó.

La Inspección de Primera Enseñanza de esta Provincia, recuerda á los señores profesores de ambos sexos de las escuelas públicas de la misma, la obligación que tienen de formar y remitir á aquella oficina antes del 15 de Enero próximo, la nota de los alumnos inscritos en las respectivas matrículas durante el año de 1887 con expresión del término medio mensual de su asistencia.

El señor Obispo de la Diócesis de Menorca ha anunciado una colecta, que en la presente semana realizarán los párrocos de toda la isla, para socorrer con su producto á las pobres viudas y huérfanos de los naufragos de Ciudadela, cuya asistencia toma á su cargo el Prelado.

De la Capital

Hemos recibido un ejemplar del pliego de condiciones para la admisión de productos destinados á la Exposición flotante Española que ha de verificarse en el imperio del Brasil y repúblicas americanas del Uruguay, La Plata, Chile, Bolivia, Perú y Ecuador.

La falta de espacio de que disponemos en nuestra publicación nos impide reproducir los documentos que al efecto nos han sido enviados; pero como deseamos fomentar la concurrencia á dicho certamen, de que ya por otra parte tienen noticia nuestros lectores, nos ofrecemos gustosos á dar respecto del mismo cuantas explicaciones estén á nuestro alcance.

Por esta razón rogamos á las personas que quieran enterarse, se sirvan pasar á esta Redacción en las horas de despacho y serán complacidas en este particular.

Dada la costumbre que de pocos meses acá se ha establecido entre nosotros, no era posible que continuase por más de tres días dejándose ver el sol y absteniéndose la lluvia de visitarnos y hacernos andar encharcados como las ranas ó como las anguilas.

Y así el día de ayer volvió á ser lúgubre y lloroso como los que hizo antes de Navidad.

En el vapor *Lulio* se embarcó ayer tarde para Barcelona el aplaudido tenor D. Juan Roig (Bou), que ha sido contratado por la empresa del Teatro Liceo de aquella ciudad para cantar durante la presente temporada.

En los días que precedieron á las fiestas de Navidad, la guardia municipal no permitió que los muchachos paseasen por las calles vecinas á la plaza del Temple, pavos ni otra clase alguna de animales volátiles.

En el día de ayer en una no muy lejana de aquel sitio pastaban en medio del arroyo unas cuarenta gallinas sin que la guardia municipal interpusiese el *veto*, como lo hizo con los muchachos.

Hacemos historia, sencillamente y perdónese nos el galicismo.

Mucha gente observó el lunes y se admiró en el día de ayer, de que á penas hubiese carne para el consumo del público en los puestos de venta de la plaza Mayor.

Habiéndose indagado la causa de semejante escasez resulta que obedece á la falta de ganado que hay en nuestros mercados, bien por ser poco numeroso el que existe para la venta en nuestra isla, bien por no haberse prestado á ella los ganaderos con motivo de las fiestas de Navidad.

No es raro, por lo tanto, que las existencias en poder de los tabajeros sean exiguas y el abasto se resienta de la susodicha falta.

La inmensa capa de barro negro que cubre el Muelle de esta ciudad pone á los transeuntes en un conflicto para andar por él.

Las señoras, especialmente, por más que se resguarden y hagan fajas de rizos en los *faralares*, se ponen como de perlas con tanta sociedad.

Y como á veces es forzosa la traslación, dadas las despedidas y recepciones de viajeros, se hace precisa una limpieza que atenúe ó haga disminuir el mal.

Los grandes acopios de piedra triturada que existen en las carreteras que circueyen esta ciudad hacen esperar la construcción ó renovación del piso de las mismas.

Lo que hace al caso es que la tal renovación debiera verificarse en el plazo más breve posible para comodidad del público pues el estado en que se encuentran al presente lo requiere con urgencia.

Hace días observamos, y aún manifestamos ostensiblemente nuestras impresiones, que se había destinado una brigada de peones del Ayuntamiento á quitar el barro de algunas de nuestras calles no empedradas, cuando ya no era tal barro sino polvo, por cuando habiendo cesado hacía tiempo la lluvia aquél se había transformado en éste.

Nos parece excusado indicar que la ocasión propicia para quitar el lodo es justamente cuando llueve ó al menos en seguida que ha cesado de llover.

El mariscal de campo de la escala de reserva D. Teodoro Aleman ha sido autorizado por R. O. para fijar su residencia en esta plaza, de la cual ha sido Gobernador militar.

Según noticias telegráficas recibidas á las dos de la tarde de ayer, en Alcedia, Mahón, Ciudadela é Ibiza reinaba el viento N, fresquito, con aparato de lluvia y mar plana.

El vapor *Mallorca* que debía llegar ayer por la mañana de Barcelona ha retrasado su viaje. Suponemos que el motivo pudo ser la dificultad de tomar anteayer la carga, pues aún cuando el día no era festivo, en aquella ciudad, lo mismo que en la nuestra existe la costumbre de no trabajar, en la segunda fiesta de Navidad.

En la semana próxima darán principio á los bailes de máscaras algunas de nuestras sociedades de recreo.

Por medio del telégrafo se dirigió ayer orden al Juzgado de instrucción del Partido de Ibiza, para que pusiera en libertad á los tres individuos que se hallaban presos en aquella cárcel por suponerles complicados en el asesinato de Antonio Marí y Bonet vecino de San Carlos, por haberse sobreesido en la causa que con tal motivo se había instruido.

Nuestro paisano D. Bernardo Cano, oficial de la clase de primeros de la Dirección General de Aduanas, por R. O. de 17 del actual ha sido agregado al Negociado del ramo en el Ministerio de Hacienda á continuar sus servicios.

Ojeada á la prensa

Dice *El Diario de Palma* que el sábado por la noche hubo un amago de incendio en el taller de muebles del Sr. Ferrá, existente en el edificio ex-fábrica de papel de la calle de los Olmos. Vióse que salía humo y se dió el correspondiente aviso. Pasaba por allí el señor jefe militar de Seguridad pública y dió las órdenes oportunas para evitar la propagación del fuego.

El *Ancora* da cuenta de haber fallecido el día de Navidad en el convento de religiosas de Santa Clara, Sor Cándida Llompart y Riusech, después de cuatro años de clausura y á los 26 de su edad.

Hace elogios de las virtudes de la finada y pide á Dios consuelos para sus hermanos don Cristóbal, Rector de Marratxí, D. Antonio y demás familia.

El *Isleño* da cuenta de que la guardia municipal rural ha detenido estos días en un cafetín ó taberna de los alrededores de esta capital una partidita de billar en la que con el pretexto de jugar á la muerte, se atravesaban apuestas al punto más alto, en lo que no siempre suele haber legalidad y por eso se tiene prohibido.

Lecturas amenas

Sesenta y nueve barbas

La Audiencia de Massachussets acaba de fallar un pleito curioso. Un habitante de Salem tenía la costumbre de no pagar á su barbero cada vez que se afeitaba, haciéndolo de vez en cuando por tandas de varias.

El parroquiano murió dejando un débito al barbero, y éste mandó la cuenta al ejecutor testamentario de su cliente. El testamentario se hizo el sueco, y el barbero acudió á los tribunales para lograr el cobro de los pelos atrasados.

FOLLETIN DE "LA ALMUDAINA" 25

Tres mil leguas en bote

por

FREDERICK SNOPSAM

na de loros grises, un par de papagayos, y algunas perdices de las que tienen el cuello rodeado de pelo gris.

Las víctimas fueron entregadas á los muchachos para que las asaran.

—La carne asada, dijo el tío Zorro, siempre se conserva bien cinco ó seis días, y en este tiempo se puede ir lejos.

Cuando dejando la escopeta, armó la pipa, fijóse en Vankara y observó que dos grandes lágrimas surcaban sus mejillas.

—¿Qué tienes muchacha? le preguntó asombrado ¿porqué lloras?

—No has hecho bien, le contestó la negra tristemente, Bubis oido pum y vendrán.

—Que vengan, mujer, que vengan, respondió el marinero, que vengan y hallarán aquí un ejército regular armado y municionado. Ahora tenemos infantería, caballería y artillería y por tanto si los Bubis vienen, lo pasarán mal.

—Sin embargo, mister Zorro, yo opino como Vankara, y por tanto puesto que todo nuestro equipaje está cargado, creo conveniente que nos embarquemos y alejemos de estos lugares.

—Pero y los asados? respondió el Zorro ¿vá á perderse mi caza?

—No Mister, los haremos en la playa, le dijo el inglés.

La cuenta alcanzaba al importe de sesenta y nueve barbas, de las cuales cincuenta y dos habían sido en otros tantos días festivos.

El testamentario entonces se avino á pagar 17 barbas; pero se negó al pago de las 52, alegando que se habían afeitado en días festivos, durante los cuales la ley prohíbe recibir remuneración por trabajos manuales.

La audiencia ha fallado en favor del barbero, diciendo que el testamentario debe pagar en nombre del muerto, teniendo en cuenta que á pesar de lo que la ley determina sobre trabajos manuales, hay ocasiones, aún en días festivos, en que la higiene y el buen aspecto del ciudadano exigen que este se rasure.

El barbero pudo, pues, cobrar como consecuencia de esto fallo, las 69 barbas en litigio.

Una balsa monstruo

La balsa mayor que ha navegado nunca, está haciendo actualmente el trayecto de la Nueva Escocia á Nueva-York.

Se compone de 27.000 árboles unidos por cadenas transversales atadas á una cadena central que atraviesa la balsa en toda su longitud.

Tiene la forma de un cigarro de 175 metros de largo y 25 de diámetro; sus dimensiones se aproximan á las del *Great Eastern*, el vapor monstruo que se llamó primero *Leviathan* y sirvió para tender el primer cable trasatlántico.

Va remolcada por el *Miranda*; si llega á su destino sin tropiezos, se habrá hecho una verdadera revolución en el transporte de maderas, pues de este modo no cuesta casi nada, y la conducción de estos 27.000 árboles embarcados hubiera costado 25.000 duros.

El tranvía más largo del mundo

Se halla establecido en la República Argentina, siendo también el único que tiene carros dormitorio. La línea tiene 200 millas de largo y pone en comunicación á un gran número de poblaciones no muy distantes de Buenos Aires. Su material rodante ha salido todo de la bien conocida fábrica de J. G. Brill y compañía, de Filadelfia. Lo caro del combustible y lo barato de los caballos hace allí preferible el uso de estos al del vapor. Con el precio de dos toneladas de carbón de piedra se puede comprar en aquel país un caballo de carga aparejado.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al 22 del actual.

Presidencia.—Real decreto fecha 19 (rectificado), declarando inadmisibles la demanda deducida por el consejero de Estado, cesante, don Eduardo León y Llerena.

Gracia y Justicia.—Real orden, fecha 16, jubilando, á su instancia, á D. León San Juan Blasco, registrador de la propiedad de Morella.

Hacienda.—Real orden, fecha 28 de noviembre, resolviendo un expediente promovido por D. Fernando Alcántara determinando los casos en que los comisionados de ventas é investigadores de bienes nacionales tienen derecho al premio por transmisiones de redenciones de censos.

Gobernación.—Real orden fecha 19, confirmando el acuerdo de la comisión provincial de Pontevedra, que declaró válidas las elecciones

Media hora después soltaban las amarras del bote.

No sin tristeza se apartaron del castillo del Zorro y de la caseta del varadero: en primer lugar porque eran obra de sus manos y tenían que abandonarlo, y luego porque fueron su refugio en aquellos días aciagos y les habían cobrado cariño.

—Si pudiera llevarlo todo lo haría de buena gana, dijo el tío Hierro.

—¿Y no nos hemos despedido de las pante-ras? añadió el Halcón.

—Ni de los Gorilas, continuó el Delfín.

—Señores, observó el tío Zorro con seriedad, las formas sociales deben guardarse siempre. Cuando llegamos, estos señores no nos mandaron ni un simple recado de atención: quédense pues en buen hora. Donde no hay bienvenida, no hay despedida.

—Sin embargo, debajo de los baobales se divisan algunos Gorilas que dan brincos y parecen como que hagan señas, dijo Perico.

—¿Dónde muchacho?

—Allá por la parte de la entrada de la plazaleta.

—Es verdad, dijo el Zorro, pero tienen cuernos en la cabeza. Esto no son Gorilas, es verdad Vankara?

La negra al mirarlos se puso á temblar. «Oh! exclamó, es Bat, es Bubis, Vankara muerta!»

—Vankara muerta? dijo el tío Zorro. No temas muchacha, para morir tu hemos de morir todos y esto les ha de costar algún trabajillo. Delfín, Halcón, vosotros no dejéis los remos hasta el último extremo, bogad duro, la corriente del río aunque floja nos favorece.

Cinco minutos después, una flecha pasó casi rozando la cabeza del marinero.

—Ola! nos saludais? dijo éste, pues ahí vá la contestación.

municipales verificadas en Sotomayor el mes de mayo último.

—Circular, fecha 14, disponiendo que los Ayuntamientos no apelen al repartimiento general vecinal para cubrir los déficits de sus presupuestos sino en último término, después de haber agotado todos los recursos que les ofrece la ley y de haber solicitado, por consiguiente que se les autorice el cobro de arbitrios extraordinarios.

Fomento.—Real orden, fecha 15 disponiendo que se den las gracias á D. José Muro Martínez por el donativo de 1.440 ejemplares en dos tomos de las Siete Partidas, con destino á las bibliotecas públicas y populares.

La del día 23:

Presidencia.—Reales decretos, fecha 20, admitiendo la dimisión al Gobernador de Murcia, D. Emilio Pérez Villanueva, y nombrado para el mismo cargo á don Leandro Antolín Ruiz Martínez.

Gracia y Justicia.—Real orden, fecha 19, disponiendo se encargue interinamente del despacho de los asuntos de la Dirección de Establecimientos penales el Subsecretario del Ministerio.

Marina.—Real orden, fecha 16, dictando disposiciones sobre la nacionalidad de los maquinistas de buque, cualquiera que sea el tonelaje de estos y la navegación á que se dediquen.

Hacienda.—Real orden, fecha 15, declarando inadmisibles la demanda contenciosa presentada á nombre del Ayuntamiento de Mieres contra la Real orden que declaró que el arrendatario del impuesto de consumos con el conejo de Mieres tiene derecho á cobrar cuando se presenten al adeudo harinas cernidas, un quinto de aumento á la cuota para las harinas de todas clases en la tarifa formada por el Ayuntamiento y junta de contribuyentes.

Gobernación.—Real orden, fecha 20, confirmando la suspensión impuesta al Ayuntamiento de Alcámpel por el Gobernador de Huesca.

La del día 24:

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto, fecha 23, mandando proceder á la elección parcial de un diputado á Cortes en el distrito de Mula, provincia de Murcia.

—Real orden, de igual fecha, confirmatoria de los acuerdos de la comisión provincial de Badajoz, referentes á las elecciones municipales de Almendralejo, verificadas en mayo y julio de 1885.

—Otra, de igual fecha, dejando sin efecto un acuerdo de la comisión provincial de Badajoz, que declaró nulas las elecciones municipales de Almendralejo, verificadas en mayo último.

Gracia y Justicia.—Dirección de Establecimientos penales.—Circular, fecha 22, dictando reglas para la formación de un *Anuario estadístico penitenciario*.

Cuerpo de Telégrafos.

DIRECCIÓN DE SECCIÓN DE PALMA.

Relación de los telegramas que quedaron sin curso en esta Estación Telegráfica por ser desconocido el destinatario.

1. Encarnación Piñar, Baleares. Palma 27 Diciembre de 1887.—El Director, Federico R. de Maspoñ.

Y encarándose la carabina disparó con tanto acierto que pudieron ver á un Bubi caer al pie de un baobal.

Mr. Snoram, Snirba y el tío Hierro apuntaron á su vez y otros dos Bubis cayeron en la orilla.

—Ya hay tres menos, dijo el Zorro.

—Si pero nacen de la tierra como los hongos, dijo el Hierro, á cada momento se ven más.

—Lo peor es que aparecen por ambas orillas dijo Snirba.

—Es que el estruendo de la lucha atrae á los habitantes del país respondió Snoram, temo que hemos de vernos comprometidos.

—Nada, muchachos, remad fuerte, dijo el Zorro, y tu Perico orza y lleva el bote al centro del río. Nosotros señores no descansemos, tenemos abundantes municiones y podemos demostrar á estos Gorilas degenerados, que cuatro europeos valen tanto como todos ellos juntos.

Desde aquel momento la lucha tomó colosales proporciones.

En ambas orillas del río, los Bubis ó habitantes del país aparecían en número considerable que se acrecentaba por momentos.

Los había de varias clases, negros de ebano, negros claros, cobrizos.

Armados de todas armas, flechas, pistolas, escopetas, carabinas.

Al principio una granizada de flechas caía en todas direcciones. Flechas, como decía mister Snoram, que probablemente tenían las puntas envenenadas y cuya herida era por consiguiente mortal.

Pero al poco tiempo las flechas iban mezcladas con buenas balas salidas de magníficas carabinas probablemente procedentes de la fábrica Purdey y Compañía ó de cualquiera otra inglesa de aquellas que fundadas en el lema «lo primero es el negocio» venden armas y muni-

Empresa Arrendataria

DEL IMPUESTO DE CONSUMOS DE ESTA CAPITAL. **Administración.**—Transcurridos los plazos para verificar el pago de las cuotas señaladas por conciertos ó encabezamientos de consumos del extra-radio de esta capital pertenecientes al próximo pasado año económico de 1886 á 87; se ha formado y presentado por esta Administración la correspondiente Relación de deudores morosos á la Autoridad del Sr. Administrador de Propiedades é Impuestos de esta provincia, por la que con fecha 21 del mes actual se ha dictado la siguiente

«Providencia: Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados en la precedente certificación, dentro del plazo hábil que se les señaló en los edictos de cobranza que se fijaron en esta localidad con la debida anticipación, quedan incursos en el recargo del cinco por ciento sobre sus respectivas cuotas que marca el artículo 16 de la Instrucción de 20 de Mayo de 1888; en la inteligencia de que si en el término de cinco días no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos, se expedirá el apremio de segundo grado.»

Así pues, se invita á los contribuyentes á satisfacer sus cuotas y recargos de primer grado en el Fielato de la Puerta Pintada desde las siete de la mañana á la una de la tarde durante los cinco días que expresa la Providencia, los cuales se entenderán á contar desde el siguiente al en que se inserte este anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia, con lo que se evitarán el apremio de segundo grado con que se les comina.

Palma 22 Diciembre de 1887.—Por la Empresa de Consumos—El Administrador, Gabriel Fuster Fuster.

Establecimiento de primera enseñanza

cuya apertura data desde 1.º de Julio de 1850 —Juanol-Colom, 34, 1.º, derecha ó sea tercera puerta.

Debiendo proceder á la distribución de puestos para el mes próximo, se ruega á los señores padres, tutores ó encargados, cuyos alumnos no hayan de continuar, se sirvan dar el correspondiente aviso antes del 31 del actual.—Palma 24 de Diciembre de 1887—Antonio Portell y González.

Teatro Principal

Compañía Dramática Española dirigida por D. Miguel Cepillo.

Función para hoy miércoles 28 Diciembre 1887 (7.ª de abono de la 7.ª decena)

La comedia en un acto y en prosa, original de José Estremera, titulada:

HAY ENTRESUELO

La comedia en un acto y en prosa, original de D. Eusebio Sierra, titulada:

NICOLÁS

17.ª representación de la revista madrileña en un acto y cinco cuadros, nominada:

La Gran Vía

Con los nuevos ratas de Madrid EL MUÑOZ, EL SUAREZ y EL CRUZ, capturados por los nuevos guardias de Orden público núms. 1, 2, 3 y 4, individuos CONSTAN, LLORENTE, RODRIGUEZ y PEREZ.

A las 7 y media.

Entrada general 1'00.—Al Paraiso 0'75.

Medias entradas generales 0'50 id.—Medias id. paraiso 0'40 id.

ciones á todo quisque, inclusive, si viene el caso, á los enemigos de su país.

Parecía imposible que el lanchon y sus tripulantes no estuvieran acribillados.

—El rápido movimiento del bote les hace errar la puntería, dijo Mr. Snoram.

—Pues procuremos no imitarles nosotros, respondió el Zorro.

Y efectivamente los cuatro tiradores no se daban un momento de reposo, y á cada disparo causaban alguna baja al enemigo.

Y Vankara que se ha reservado una carabina ¿porqué no la dispara? se preguntaban los jóvenes remeros.

Pero la negra estaba en un estado de prostración tal que le era imposible hacer ningún movimiento.

Tendida, más bien que sentada en la proa del bote, sus ojos de los que corrían abundantes lágrimas, no se apartaban del grupo de Bubis que arrancando de la plazaleta habían seguido la carrera del bote por la costa haciendo continuos disparos.

Grupo que se comprendía estaba en un estado de inmensa excitación y que entre sus alaridos pronunciaba sin cesar el nombre de Vankara.

Y aun si hubiera sido posible seguir la dirección de su visual se habría visto que no en el grupo sino en el que le dirigía se fijaban sus miradas.

Aquel negro más alto que los otros, de gorro más elevado, con más plumas y más cuernos á quien vimos dirigir la ridícula ceremonia que terminó con el sacrificio de Vankara, corría por la orilla como un corcel desbocado manteniéndose siempre en la línea del bote, y corriendo cargaba su carabina y la disparaba con una frecuencia que podría haber sido fatal si el estado de frenesí en que se hallaba no le hubiera siempre hecho errar la puntería.

Cultos

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Concluye en las iglesias siguientes: En San Francisco exposición á las siete: á las diez y media misa cantada; á las cinco y media la corona de la Virgen, con un rato de meditación, la estación y la reserva de S. D. M.

En Santa Teresa exposición á las siete, á las diez misa mayor, á las once oración durante dos misas; á las cuatro y media meditación y en seguida cantará la música la estación, villancico y reserva de S. D. M.

En el Hospital, exposición á las ocho, á las diez tercia y misa cantada, á las cuatro vísperas y completas, en seguida el santo rosario con villancico y la reserva de S. D. M. y Te-Deum.

VISITA A LA CORTE DE MARÍA

A la Virgen de las Misericordias, en Santa Magdalena.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Octubre de 1887 al 31 de Marzo de 1888.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:30 mañana, 2 y 3:15 (mixto) tarde. De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7:30 mañana y 5 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7:55 mañana, 2:30 y 5:10 (mixto) tarde. De La Puebla á Manacor: á las 7:55 mañana, 2:30 y 5:10 (mixto) tarde. De Manacor á La Puebla: á las 7:30 mañana y 5 tarde. Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á las 2 tarde.

VAPORES-CORREOS.

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana, vía Alcudia. Para Valencia, jueves 4 tarde. Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana. Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo. De Valencia, lunes 7 mañana. De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana. De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Table with columns for location (Palma, Barcelona, Madrid, Paris) and various financial instruments like 'Crédito Balear', 'Cambio Mallorquin', 'Ferro-carriles de Mallorca', etc.

Hojas del Calendario

DICIEMBRE

Cuarto creciente el 22. Luna llena el 30. Sol: sale á las 7 h. 20 m. Pónese á las 4 h. 44 m.

28

1622.—Muere san Francisco de Sales.

MIERCOLES

362] Los Stos. Inocentes mrs., Indes y Troadio mrs. y santas Domna, Agapes y Teófila vírgenes y mrs. (I. P.)

DICIEMBRE

Cuarto creciente el 22. Luna llena el 30. Sol: sale á las 7 h. 20 m. Pónese á las 4 h. 45 m.

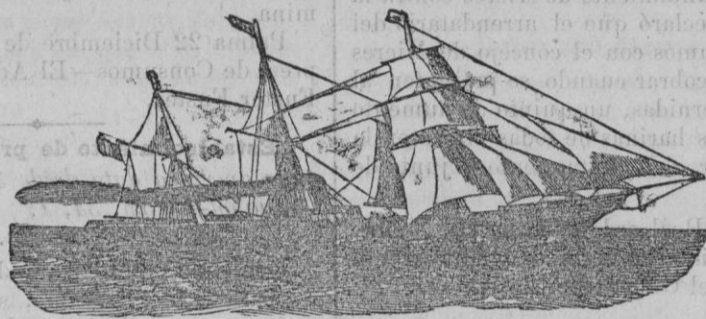
29

1874.—Martínez Campos proclama en Sagunto rey de España á Alfonso XII.

JUEVES

363] Santos Tomás [2 Cantuariense, ob. y mr. David rey y prof. Crescente ob. Marcelo, ab. y Ebrulfo, ab. y cf.

SECCION DE ANUNCIOS.



SERVICIO REGULAR DE VAPORES

El vapor HARTMANN

SALDRÁ DE PORTO-COLOM EL 29

Y DE PALMA EL 31 CORRIENTE

ADMITE CARGA PARA

CETTE, MARSELLA, BURDEOS Y HAVRE

CONSIGNATARIOS

EN PALMA: GABRIEL ALZAMORA, SAN MIGUEL 61 Y 63.

EN FELANIXT: ANTONIO SOLER, ABREVEDERO, 16.

LA VIDA MILITAR EN ESPAÑA

Obra interesante y monumental, destinada á llamar la atención, no sólo por su parte ilustrada debida al reputado pincel del capitán retirado del Cuerpo de Artillería, Sr. Cusachs, si que también por su interesantísimo texto, obra del distinguido oficial del ejército, Sr. Barado, cuyos escritos literarios y militares han llamado ya poderosamente la atención.

Condiciones de suscripción

Esta obra constará de veinte cuadernos, de papel vitela, tamaño marca mayor, con 140 viñetas, 80 fotograbados directos y 26 láminas fototípicas.

Se repartirá un cuaderno mensual y su precio será de

Cinco pesetas en España

Se admiten suscripciones en la imprenta y librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, donde pueden verse cuadernos de muestra.

Agencia internacional

PARA LA

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Esta Agencia, fundada exclusivamente para esta Exposición, tiene por objeto: adquirir el terreno por cuenta del expositor, recibir los productos á su llegada, conducirlos al local á ellos destinado, instalarlos, procurar así su vigilancia y conservación como su venta si el expositor lo deseara, y en caso negativo reexpedirlos una vez finido el Certámen Internacional.

Para toda clase de informes dirigirse á

D. GABRIEL ALZAMORA

San Miguel 61 y 63

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA

Esta publicación sin rival en nuestro idioma, está hoy reconocida como una de las más completas de su índole. Sus páginas, verdadera enciclopedia de nuestra época, ofrecen invariablemente las más sublimes creaciones de todas las escuelas artísticas, en agradable consorcio con los escritos de los literatos de España y América y la reproducción gráfica de cuantos sucesos importantes atraen sobre sí la atención pública en ambos hemisferios.

Los amantes del progreso en las ciencias y la industria hallarán siempre en esta Revista una entusiasta propagadora de los adelantos de la civilización moderna.

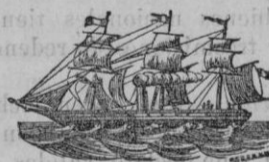
Precios de suscripción en Provincias

Un año 40 ptas.—Semestre 21 pesetas.—Trimestre 11 ptas.

BASES DE LA PUBLICACIÓN.—Los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes da á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con escogidos grabados. Siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada utilidad lo reclama se distribuyen Suplementos gratis para los señores suscriptores. Cada año forman sus números dos grandes volúmenes, para los que se facilitan los índices y portadas necesarios.

A los suscriptores de La Ilustración Española y Americana les concede la Empresa el derecho de adquirir para sus familias, con la cuarta parte de rebaja, una suscripción á cualquiera de las ediciones de La Moda Elegante, periódico de Señas de reconocida utilidad.

Se suscribe en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, Palma.



PARA BURDEOS

Saldrá de este puerto del 4 al 6 del próximo mes de Enero el acreditado vapor

CATALUÑA

Admite un resto de carga á flete. Para informes, Oficinas de la Harinera Mallorquina, plaza de Cort. 8-7

Gotas antigastrálgicas

DE

Mr. Torpás

Remedio eficazísimo contra los dolores de vientre; bastará con decir que se considera como el contraveneno más seguro para calmar los efectos producidos por los excesos del alcohol amílico.

De venta en Palma, Centro Farmacéutico y Farmacia de D. Pedro Perera. 17

Aviso al público

Se alquilan faroles de toda clase para iluminaciones como también se venden. Plaza de Cort, tienda de José Vivé, Palma. 17

Se alquila una tienda en la calle del Mar, n.º 20 y otra en la plaza del Socorro, n.º 18; esta con agua de fuente y pozo. Informarán de la última en el 2.º piso de la casa. De ambas en la calle de la Botería, n.º 14 principal. 19

JULIO VERNE

El Camino de Francia

(1.ª y 2.ª parte)

seguida de

GIL BRALTAR

Obra ilustrada con cuarenta y un grabados y dos mapas.

El Naufrago del Cynthia

Se acaban de recibir ejemplares en la librería de los Sres. Amengual y Muntaner, calle de la Cadena, n.º 2.

Exposición Flotante Española

á la

América del Sur

Para informes y condiciones dirigirse á don Bernardo Estela, Marina 62, frente al cuartel de Caballería. 1